

ANEXO DOCUMENTAL DEL INSTITUTO

Instituto Emmanuel Mounier
Silvio Abad, 6, 2.º dcha.
28026 Madrid
Tel. 269 61 01

Madrid, 15 de septiembre de 1984

Querido amigo:

Como sabes, Emmanuel Mounier (1905-1950) fundó en 1932 la revista «Esprit» para revitalizar una sociedad personalista y comunitaria presidida por el respeto a la vida humana como valor máximo, y por la búsqueda de la justicia en libertad y fraternidad solidaria.

Un grupo de amigos nos reunimos ahora para persistir en aquellos objetivos genéricos, adaptados a nuestras circunstancias. También nosotros padecemos una grieta profunda: crisis de valores, desazón en la relación familiar, decaimiento en las iniciativas autogestionarias de la sociedad civil, reparto injusto de la riqueza y del trabajo, bipartidismo que produce cada vez más abstención, etc. La derecha, con su veneración egoísta al dinero, y la izquierda, con su carencia de respeto para la vida humana y con su dejación de los ideales de justicia, se muestran incapaces de proyecto profundo y liberador.

Empero, hay aún en el tejido social de nuestro pueblo gente interesada en un proyecto presidido por el respeto a la vida humana y por la justicia en libertad y fraternidad solidaria, gente que quiere una civilización de sujetos éticos, una cultura como reconciliación y escucha constructiva que comprenda y asuma la modernidad sin consumirse en ella, sabiendo criticar sus mitos del mundo del dinero, del individualismo burgués, de la estatolatría, del imperialismo de ambos signos. Hay, pues, gente que desea denunciar con conocimiento profundo de causa el desorden establecido y el que trata de establecerse, los equívocos del belicismo y del pacifismo, y manifestar su solidaridad con los oprimidos y explotados, con los enfermos, con los que se mueven en la línea de las Bienaventuranzas, con los que practican la no violencia activa, con los que viven el mensaje (claro para unos, oscuros para otros) de Dios, con los que denuncian el rostro deformado del cristianismo, pero también buscan propositivamente su auténtica faz, con los hombres de buena voluntad, creyentes o incrédulos, pero comprometidos con el hombre, con los que aún tienen alguna esperanza.

Por creer que este esfuerzo que emprendemos tiene sentido para la vida española, y que le espera un futuro intenso y cotidiano, nos hemos constituido en

Instituto, no en partido, sino en línea de testimonio cultural y ético que tomará posición en cuantas cuestiones lo requiera nuestro pueblo, a través de iniciativas, que, sin embargo, no serían fáciles sin tu concurso. Nos dirigimos a ti por suponerte reconocido en nuestro gesto; sin tu concurso no podremos apenas nada.

¿Qué iniciativas pensamos emprender? ¡Muchas! Editar periódicamente un órgano de expresión. Organizar ciclos de conferencias en torno a temas de interés. Promover seminarios permanentes de estudio de cuestiones de fondo. Manifestar en prensa y radio nuestra opinión como grupo. Incluso, montar una librería con salón para exposiciones y lugar de acogida y encuentro. Tantos proyectos...

¿Qué es lo que te pedimos? Si, y sólo si, te reconoces en nuestro impulso, que lo potencies. Desde tu provincia, donde crearás con plena autonomía una sección del Instituto, que seas parte integrante del Instituto. Tenemos voluntad nacional y autonómica a la vez.

Deberías comenzar ya por enviarnos una lista de amigos en línea personalista, para confeccionar un fichero común, que se está elaborando.

Y tendrías que enviar tu aportación económica. Habría tres tipos de cuotas posibles: *Mil, cinco mil, o diez mil pesetas anualmente*. Según tus posibilidades, actúa en libertad. No tendremos socios de primera, de segunda o de tercera. Los datos bancarios son: Banco Occidental, Antonio Leyva, 3, c/c. número 01-000186-9. 28019 Madrid.

Estamos esperando tu respuesta. Contestaremos puntualmente a tus sugerencias o dudas. Bienvenido. Un fuerte abrazo.

José Alonso, Juan Ramón Calo, José E. Candela, Carlos Díaz, Alfonso Gándara, J. Gómez del Castillo, Antonio Heredia, Manuel Maceiras, J. Miguel Oriol, Antonio Ruiz, Gonzalo Tejerina.

NOTA IMPORTANTE: Respetto a tu aportación económica a través de Banco o Caja de Ahorros puedes hacerla de dos maneras. La primera (que es la mejor en todos los sentidos, y la que te rogaríamos seguiras) consiste sencillamente en dar orden a tu banco para que hagan una transferencia a nuestra cuenta. La segunda, si no tienes más remedio, consiste en que pagues por un recibo que nosotros te enviaríamos a través de nuestro banco.